

# ¿ES POSIBLE DECIR NO A LAS RELACIONES SEXUALES? REFLEXIONES DESDE EL GÉNERO

CURSO VÍA STREAMING

**Fecha:** martes 05 Y 12 de diciembre del 2023

**Horario:** De 16:00 a 17:50 Hrs.

**Perfil de público al que va dirigido:** Público interesado en derechos de las mujeres y crítica feminista.

## Natacha Osenda

Es profesora de asignatura de la Facultad de Ciencia Política y Sociales de la UNAM. Tiene el Doctorado en Sociología de El Colegio de México y, el Doctorado en Arts et Langage de la École des Hautes Études en Sciences Sociales. Investiga la construcción de subjetividades desde la justicia, en particular, cómo los jueces habilitan ciertas subjetividades políticas (desaparecidos, hijos de desaparecidos), así como construyen interpretaciones sobre hechos históricos del pasado autoritario, con especial atención a las discusiones sobre “la verdad” en la justicia. Se ha desempeñado como funcionaria del gobierno federal en el área de igualdad de género y, como evaluadora externa de programas federales a favor de la promoción de los derechos humanos de mujeres y niñas. Es dictaminadora del Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas por más de seis años y del Programa de Refugios para Mujeres sus hijas e hijos en los últimos tres años.

## Objetivos de aprendizaje

Habitualmente, en el ámbito cotidiano, se señala que el “consentimiento” es la base fundamental de las relaciones sexuales entre mujeres y varones. Incluso es frecuente escuchar a las personas repetir el socorrido refrán “el hombre propone y la mujer dispone” para afirmar que éstas ocurren entre personas autónomas, libres e iguales. Las sesiones del mes de diciembre se proponen revisar cuándo y en qué circunstancias surge el concepto de consentimiento sexual como parte del derecho a la libertad sexual de las mujeres, así como las desigualdades entre mujeres y varones dificultan la materialización de dicho derecho.

## Sesiones

### **Martes 5 de diciembre. Breve historia del consentimiento sexual**

Con base en la investigación de Geneviève Fraisse titulada "Del consentimiento" (2012) revisaremos la historia europea de este concepto, resultado de consolidación de un amplio conjunto de valores éticos, morales y políticos de la Ilustración, el contractualismo y el racionalismo del siglo XVIII, que excluía a las mujeres. Asimismo, se estudiará que las elaboraciones del concepto entendido como el "derecho a negarse a sostener relaciones sexuales" y, como parte del derecho a la libertad sexual es un proceso que comenzó durante la Revolución Sexual del siglo pasado.

### **Martes 12 de diciembre. ¿Es posible el consentimiento sexual sin deseo o voluntad?**

Estudiaremos las diferencias entre los conceptos de consentimiento y voluntad, en el entendido que, aunque son fenómenos vinculados, el último concepto complejiza a las relaciones sexuales heterosexuales. Es decir, una persona podría acceder formalmente a sostener una práctica sexual y, a la vez, no desear participar de ella (voluntad). Debatiremos los factores con base en el género que favorecen el acceso al cuerpo de las mujeres sin que medien formas de violencia evidentes e incluso con consentimiento.

### **Referencias para el curso:**

Fraisse, Geneviève (2012). Del consentimiento. México: Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de México.

Se entrega constancia de participación con el **100%** de asistencia



## IMPORTANTE

Te invitamos a leer las siguientes **políticas de funcionamiento**, las cuales te ayudarán a tener una mejor estancia dentro del Centro Educativo:

1. Todas nuestras actividades son gratuitas.
2. Tu inscripción tiene fines informativos, con ella podrás recibir: nuestro boletín mensual, avisos de las actividades e invitaciones a eventos especiales.
3. Tu inscripción **NO ASEGURA TU LUGAR**. Es importante conectarse con el tiempo que consideres necesario para alcanzar lugar. Recuerda que todos nuestros cursos tienen un cupo limitado de 500 asistentes.
4. Las inscripciones sólo se harán a través de la página web de Zoom. No se tramitarán inscripciones por otro medio (correo electrónico, teléfono, redes sociales o físicamente en el Centro).
5. Para obtener la constancia de participación es obligatorio cubrir el 80% de asistencias de los cursos de cuatro sesiones; para cursos de tres sesiones debes cubrir el 100%. No aplica para conferencias o actividades únicas. Las constancias se enviarán de manera digital al concluir todas las actividades del mes.
6. La única forma de comprobar que tomaste una sesión, es mantenerse en la sesión por lo menos 60 minutos. No podrán justificarse asistencias con apuntes, fotografías o referencias de otras personas.
7. En caso de conectarse más de una persona desde el mismo dispositivo, tendrán que escribir directamente a [centroeducativo@myt.org.mx](mailto:centroeducativo@myt.org.mx)